

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSISMO CIA. LTDA.EN LIQUIDACION.  
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2019.**

En la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos, a los 05 días del mes de junio de 2019, a las diez horas y treinta minutos, en la avenida, Unidad Nacional y Orellana, del barrio Central; referencia diagonal al juzgado de trabajo, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSISMO CIA. LTDA.EN LIQUIDACION.**, los siguientes Socios:

1.- El señor **FUENMAYOR ARCOS WILLIAN ERNESTO**, de estado civil casado, con número de cedula de identidad, 171308636-9, con sesenta y siete (67) participaciones de un dólar cada una.

2.- El señor **MOROCHO MASACO JUAN CARLOS**, de estado civil casado, con número de cedula de ciudadanía, 110408378-5, con ciento treinta y tres (133) participaciones de un dólar cada una.

3.- El señor **MOROCHO MASACO LUIS ALFREDO**, de estado civil casado, con número de cedula de ciudadanía, 110349125-2 con ciento treinta y cuatro (134) participaciones de un dólar cada una.

4.- El señor **ORDOÑEZ MASACO JAIME AGUSTIN**, de estado civil casado, con número de cedula de ciudadanía, 210024008-0, con sesenta y seis (66) participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MOROCHO MASACO JUAN CARLOS**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **MOROCHO MASACO LUIS ALFREDO**, quien procede a constatar a los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Constatación del Quorum e instalación de la junta

**SEGUNDO PUNTO:** Rectificadorio del Informe de Gerente correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

**TERCER PUNTO:** Rectificadorio de los balances correspondientes a los

ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

**CUARTO PUNTO:** Clausura

### **DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO:** El señor **MOROCHO MASACO JUAN CARLOS** da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios.

El secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad y se declara instalada la junta general ordinaria de socios.

**SEGUNDO PUNTO:** La junta por unanimidad decide realizar el rectificatorio a los informes de Gerente correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018., en vista de que no se encuentran estructurados de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de compañías Resolución 92-1-4-3-0013., y también manifiesta que la información no está bien declarada., Por lo que pone a consideración de la Junta General.

Los socios aprueban realizar el rectificatorio a los informes de Gerente.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** El señor **MOROCHO MASACO JUAN CARLOS** pone en conocimiento de la Junta que se deben realizar los rectificatorios a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018., en vista de que no estuvo bien estructurada la información contable, cabe destacar que los años 2014,2015,2016,2017 y 2018 no tuvieron actividad económica y por eso la compañía se ve inmersa en una Resolución masiva de Disolución por Inactividad.

Ante este hecho los socios por unanimidad, deciden realizar los balances rectificatorios a la Superintendencia de Compañías de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

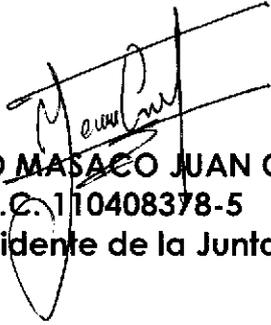
- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad realizar los rectificatorios.

**CUARTO PUNTO:** Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del

secretario. A las 11:50 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.; Se agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.



**FUENMAYOR ARCOS WILLIAN ERNESTO**  
C.C. 171308636-9



**MOROCHO MASACO JUAN CARLOS**  
C.C. 110408378-5  
Presidente de la Junta



**MOROCHO MASACO LUIS ALFREDO**  
C.C. 110349125-2  
Secretario de la Junta



**ORDÓÑEZ MASACO JAIME AGUSTIN**  
C.C. 210024008-0